

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

30132 *FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, F.S.P. (FECYT).*

Anuncio de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología F.S.P. (FECYT) por el que se publica Procedimiento de Registro en la Red de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (Red UCC+I) 2027 - 2029.

Objeto: Regular el proceso de registro de las Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+I) en la Red UCC+I, coordinada por la de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología F.S.P. (FECYT).

Solicitantes: Entidades que se registren por primera vez, así como aquellas cuyo registro venza el 31 de diciembre de 2026. A las entidades que superen con éxito el proceso de evaluación se les concederá o, en su caso, se les renovará el registro hasta el 31 de diciembre de 2029.

Presentación y plazo: Las solicitudes de inscripción en el registro o su renovación se deberán presentar través del sistema electrónico de participación ubicado en la dirección web <https://ucci.fecyt.es/> conforme a las instrucciones y modelos establecidos en dicha plataforma. Para ello, será requisito que el representante legal tenga DNI electrónico (<http://www.dnielectronico.es>) o certificado digital de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de persona física (<http://www.cert.fnmt.es>). El plazo para la formalización de las solicitudes de registro o renovación será del 17 de septiembre hasta el 13 de octubre de 2026 a las 13.00 horas (hora peninsular española).

Órganos de Resolución:

- Comisión de Evaluación: Resolución Provisional.
- Dirección General de la FECYT: Resolución Definitiva.

El procedimiento de participación está publicado en la página web <https://ucci.fecyt.es/>

Madrid, 14 de septiembre de 2026.- Directora Gerente, Beatriz Sánchez Rodrigo.

ID: A260039276-1